

CHILE / ECONOMÍA

Empresas sanitarias totalizaron más de \$5 mil millones en multas durante 2016

El Ciudadano · 8 de mayo de 2017





Durante el año 2016, la Superintendencia de Servicios Sanitarios (SISS) cursó 99 multas a 20 empresas encargadas del suministro de agua potable en distintas comunas del país, totalizando 9.865 Unidades Tributarias Anuales (UTA) en infracciones, unos \$5 mil 500 millones, según informó *La Tercera*.

Las empresa con más sanciones fueron Esval S.A., firma a cargo del suministro en Valparaíso, Petorca, San Antonio, San Felipe y Los Andes, que en total recibió 11. En segundo lugar, con 10 sanciones, se ubicaron Aguas del Valle S.A., proveedora de la región de Coquimbo; Aguas Chañar, que abastece a la Región de Atacama; y Essal, que suministra a Los Lagos y parte de Los Ríos.

Aun cuando las multas han sido cursadas, no todas han sido pagadas, puesto que las empresas pueden presentar reclamaciones ante la superintendencia o los tribunales de justicia y revertir las resoluciones del órgano fiscalizador.

«Hay que recordar que nuestra área de concesión tiene una difícil topografía. Las captaciones son distantes del punto de suministro y nuestros clientes están dispersos, por lo que la gestión diaria es extremadamente compleja», señaló a *La Tercera* Cristián Vergara, gerente de clientes de Esval.

Además, el 84% de los sanciones se argumenta sobre la base de un deficiente cumplimiento con la calidad del servicio, es decir, no asegurar un suministro permanente de agua, con el estándar de calidad y al precio predefinido. «La regulación sanitaria funciona sobre la lógica de incentivos: si se infringe la ley, se arriesgan multas. La idea es que sea más rentable cumplir la ley que infringirla»; comentó Ronaldo Bruna, superintendente de Servicios Sanitarios, al matutino de Copesa.

La autoridad detalló que durante el primer semestre del 2017, las multas han aumentado un 39,2%, respecto del mismo período del año anterior.

Fuente: El Ciudadano